Maratón IV Región 2017

10, 21 y 42k

13 de agosto

BASES DE LA COMPETENCIA

I. COMPETENCIA

- 1. Esta corrida tiene como objetivo, la contribución al fomento y desarrollo del turismo a través del deporte en las ciudades de Coquimbo y La Serena. Los circuitos de 10k, de 21 y 42k fueron diseñados especialmente para destacar la belleza arquitectónica, lugares históricos, emblemáticos y naturales (borde costero), de estas hermosas ciudades.
- 2. La Partida y Meta estarán ubicadas en el sector de av Costanera (sector de Peñuelas).
- 3. Horarios de Partida:
 - 08:00 horas 21 y 42k
 - 10:30 horas 10k

II. CIRCUITOS

- **10 Kilómetros**; Partida en av Costanera (sector Peñuelas), av Costanera hasta Canto del Agua, (giro), av Costanera hasta sector edificio Alta Mar av Costanera 451 (giro), regresar por av Costanera hasta la meta ubicada en el mismo lugar de la partida.
- **21 Kilómetros**; Partida en av Costanera (sector Peñuelas), av Costanera hasta Canto del Agua, (giro), av Costanera, Diego Portales, Javiera Carrera, Las Heras, Iquique, Almirante Latorre, Regimiento Coquimbo, Aldunate, Gonzalez, Melgarejo, Camilo Henriquez, Baquedano, Carmona, Stgo. Trigo, ingreso al estadio Mundialista F. S. Rumoroso (dar una vuelta por la pista atlética), Stgo. Trigo, Videla, Carmona, Merino Jarpa, Baquedano, 25 de Mayo, av Costanera hasta la meta ubicada en el mismo lugar de la partida.
- 42 Kilómetros; Partida en av Costanera (sector Peñuelas), av Costanera hasta Canto del Agua, (giro), av Costanera, Diego Portales, Javiera Carrera, Las Heras, Iquique, Almirante Latorre, Regimiento Coquimbo, Aldunate, Gonzalez, Melgarejo, Camilo Henríquez, Baquedano, Carmona, Stgo. Trigo, ingreso al estadio Mundialista F. S. Rumoroso (dar una vuelta por la pista atlética), Stgo Trigo, Videla, Carmona, Merino Jarpa, Baquedano, 25 de Mayo, av Costanera, av del Mar, Fco. De Aguirre, av Libertad, Cruz del Molino, P. Pablo Muñoz, Brasil, O'Higgins, Prat, P. P. Muñoz, El Santo, Huanhualí, av Estadio, ingresar al estadio La Portada (una vuelta por la pista atlética), av Estadio, Amunátegui, Cisternas, Los Lúcumos, Balmaceda, Regimiento Arica, av. Costanera hasta la meta ubicada en el mismo lugar de partida.

III. INSCRIPCION

- a- Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba.
- b- LSe recomienda a los jóvenes de 16 ó 17 años participar en los 10k.
- c- NO SE PERMITIRA LA INSCRIPCIÓN NI PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 16 AÑOS EN ESTE EVENTO
- d- No obstante, los participantes de 16 y 17 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir a retirar el kit, se aceptará una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste. Descargar modelo estándar de autorización
- e- Todos/as los participantes de categorías, Capacidades Diferentes y Discapacitados Motores (silla de ruedas) tienen inscripción liberada. Las inscripciones de estas categorías se realizará mediante el envío de un mail de contacto por parte de los interesados a contacto@cmrsproducciones.cl junto con su carnet de discapacidad; a partir del cual recibirán las instrucciones de inscripción.
- f- Las inscripciones se efectuarán on line en www.cmrsproducciones.cl

desde el 02.ENERO hasta el 30.ABRIL valor inscripción 10k \$10,000 Pre venta 21k \$15.000 42k \$20.000 Último Tramo desde el 01.MAYO hasta el 30.JULIO valor inscripción 10k \$15,000 \$20.000 21k 42k \$25,000

- LA INSCRIPCIÓN SERA VERIFICADA Y RATIFICADA UNA VEZ RECIBIDA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN CON LA IMAGEN ADJUNTA DEL RECIBO DE PAGO O TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE.
- g- No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la participante por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas bases. La organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o de fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases. Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Transportes y telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o Municipalidad, o por razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea está obligada a cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo e-Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación

IV. CATEGORÍAS

10k, 21k y 42k Damas y Varones:

16 a 19años // 20 a 29 años // 30 a 39 años // 40 a 44 años // 45 a 49 años // 50 a 54 años // 55 a 59 años // 60 a 64 años // 65 a 69 años // 70 o más años // Capacidades Diferentes // Discapacitados Motores (silla de ruedas).

V. CRONOMETRAJE

En el kit cada participante recibirá junto al dorsal o número un chip o tag que permite un cronometraje electrónico; durante todo el recorrido el participante debe llevar en un lugar visible este número. No llevar el número que lo identifica "ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN".

Se considera que un corredor termina, en el momento en que cualquier parte de su torso cruza la línea vertical que se extiende desde el borde delantero de la línea de meta.

VI. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Una vez finalizada la competencia, en la zona de meta se premiará a Damas y Varones de acuerdo a:

- TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA GENERAL DE LOS 10, 21 Y 42k (quedando excluidos/as de la premiación por categorías)
- TRES PRIMEROS POR CATEGORÍAS DE LOS 10, 21 Y 42k.
- AL CRUZAR LA META TODOS/AS LOS PARTICIPANTES RECIBIRAN SU MEDALLA DE FINISHER
- CADA GANADOR/A DE LA LLEGADA GENERAL DE 42k y 21k RECIBIRÁN PREMIOS EN DINERO (\$100.000, \$70.000, \$50.000 y \$70.000, \$45.000, \$30.000), RESPECTIVAMENTE
- CADA GANADOR/A DE LAS CATEGORÍAS CAPACIDADES DIFERENTES Y DISCAPACITADOS MOTORES RECIBIRAN PREMIOS EN DINERO (\$70.000, \$45.000 y \$30.000), RESPECTIVAMENTE
- SE SORTEARÁN PREMIOS / REGALOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.
- SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PARTICIPANTE QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

VII. PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) Cada participante recibe en su kit (número c/chip de control, pulsera de seguridad QR) + una camiseta de regalo.
- 3) Retiro del kit será el día sábado 12 desde las 09:00 hasta las 18:00 horas (lugar será confirmado). En caso que no pueda asistir a retirar su kit, debe bajar de nuestra página el modelo estándar de autorización o poder simple.
- 4) En el punto de partida, estará habilitado una zona para dejar sus pertenencias"sólo ocupando el bolso del evento".
- 5) Los participantes de los 10 y 21k deberán usar la camiseta oficial del evento, para los de 42k es opcional.
- 6) Queda absolutamente prohibido participar con el torso desnudo o usar algún tipo de propaganda política en su camiseta-
- 7) No se permitirá en encajonamiento o el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona sin su número de inscripción.
- 8) Los puestos de hidratación estarán implementados con agua e isotónico en la meta y en cada circuito los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:
 - -10k, en el kilómetro 5 (agua)
 - -21k, en los kilómetros 5, 10 (con agua), 15 y 18 (agua e isotónico)
 - -42k, en los kilómetros 5, 10 (con agua), 15, 20, 25, 29, 33, 36 y 39 (con agua e isotónico)
- 9) Los puestos de abastecimiento estarán implementados con fruta en la meta y en el circuito los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:
 - -Kilómetros 15, 25 y 33
- 10) Los servicios higiénicos y/o baños químicos estarán disponibles en el lugar de partida/meta y kilómetros 5 y 16.
- 11) La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias para cada circuito y un servicio de atención primaria en el sector de meta. El participante que suba y se traslade en ambulancia, debe asumir que se retira de la prueba.
- 12) Es obligatorio el uso de la PULSERA DE SEGURIDAD (lector QR), es la forma más rápida para tener acceso a los datos personales y +, requeridos en caso de un accidente o lesión.
- 13) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por bandereros y Carabineros de Chile. Se recomienda a cada participante reconocer previamente su circuito de carrera.
- 14) Es de responsabilidad exclusiva conocer y seguir el trayecto prescrito para cada distancia. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a participantes que no sigan el trayecto correcto (por ejemplo si corre en dirección opuesta o más de lo necesario, no se restará el tiempo del tiempo final de la carrera de este participante de la carrera.
- 15) Todos los participantes deben obedecer las leyes del tránsito durante todo el recorrido de su circuito (10k, 21k y 42k); deben detenerse parcial o por completo cuando así lo indique una señal o dispositivo de control de tránsito a menos que no haya tráfico aproximándose o personal de Carabineros o de la organización controlando ese punto.

- 16) Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.
- 17) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 18) Los vehículos que deseen acompañar a participantes, deberán prever los cortes y desvíos de tránsito durante el evento (desde las 07:30 hasta las 14.00 horas)
- 19) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

VIII.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

"EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE "LA PRUEBA" Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE "LA PRUEBA" RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN "LA PRUEBA" ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE "LA PRUEBA"; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN "LA PRUEBA" Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. "EL PARTICIPANTE" RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

IX.- PARTNERS, COLABORAN y ORGANIZAN

Partners ; Wilug, IPChile, Suazo, Jardines Yapur, Aguas Bellavita

Colaboran ; I. M. de La Serena, I. M. de Coquimbo, Cuerpo de Bomberos y Carabineros de Chile

Organizan/Producen; cmrsproducciones y ATSTiming

www.cmrsproducciones.cl